



**CIRCULAR N° 06/2021**

Mendoza, 15 de noviembre de 2021

Sr./a.  
Director/a y/o Secretario/a:

Se le comunica que ante **aislamiento por contacto estrecho de COVID-19** del personal del Área bajo su responsabilidad, deberá gestionar mediante correo electrónico a la Dirección General de Gestión Administrativo Financiera la conexión a escritorio remoto para desempeñar funciones de forma virtual para el/la agente en cuestión hasta tanto dure el aislamiento, esto excluye al personal que se encuentra en licencia por Covid-19 justificado a través de la Dirección de Medicina del Trabajo de la UNCuyo.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.

PROF. MARCELA V. TIMPANO  
a/c. Dir. Gral. De Gestión Administrativo Financiera

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA  
Secretario General